



**Nº: 46/2026**

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 46/2026, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2026,**  
**CONVOCANDO SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y FIJANDO EL**  
**ORDEN DEL DÍA**

De conformidad con la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1.c) LRBRL y con lo previsto en el artículo 46 LRBRL y en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

**RESUELVO**

**Primero.-** Convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA de Pleno de la Corporación local que se celebrará el día 4 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación, en su caso, del Acta nº 2/2026 correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 28 de abril de 2026.
- 2.- Dación de Decretos de Alcaldía.
- 3.- Propuesta de aprobación provisional de la “Modificación Puntual de la UE-1 de las Normas Subsidiarias de Prádena del Rincón”, con resolución de las alegaciones presentadas. Expediente 43/2026.
- 4.- Propuesta de aprobación provisional de la “Modificación Puntual de la UE-2 de las Normas Subsidiarias de Prádena del Rincón”. Expediente 44/2026.
- 5.- Propuesta para declarar desierto por falta de licitadores, el concurso del Proyecto de ejecución de obras “Cubierta pista de pádel” (artículo 150.3 LCSP) y para iniciar los trámites de su contratación como Negociado sin Publicidad (art. 168.a.1º LCSP). Expediente 6/2026.
- 6.- Propuesta para iniciar los trámites de elaboración de nuevo plan general teniendo en cuenta las previsiones de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (LIDER) y con solicitud, en su caso, de subvención de los honorarios de los técnicos.
- 7.- Toma en consideración de la declaración de adjudicación desierta de una vivienda en el contrato de Arrendamiento para uso de los inmuebles ubicados en calle Pizarro 7A y 7B. Expediente 33/2026.
- 8.- Toma en consideración de la autorización para el uso de un kiosco de refrescos en la zona deportiva de Prádena del Rincón en la temporada de





verano, así como la autorización para la instalación de barras en la plaza en las fiestas patronales.

9.- Correspondencia. (disponible en Gestiona / Registro de entrada)

9.- Asuntos urgentes llegados después de esta convocatoria.

10.- Ruegos y preguntas

**Segundo.-** Ordenar que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la notificación a los miembros de la Corporación y la publicación correspondiente.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

María Sonia García Expósito

